

DEL CURRÍCULUM EFICIENTISTA AL HUMANISTA: COMPRENDER EL CONTEXTO Y LA IMPORTANCIA DE APRENDER A COLABORAR



FROM THE EFFICIENTIST CURRÍCULUM TO THE HUMANIST: UNDERSTANDING THE CONTEXT AND IMPORTANCE OF LEARNING TO COLLABORATE

Rosamary Selene Lara Villanueva^{1*}

E-mail: rosamary@uaeh.edu.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7139-2062>

Tiburcio Moreno Olivos²

E-mail: tmoreno@correo.cua.uam.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0392-6621>

Octaviano García Robelo¹

E-mail: grobelo@uaeh.edu.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3860-7054>

¹Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca de Soto, México

²Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Cuajimalpa, Ciudad de México, México.

*Autor para correspondencia

Cita sugerida (APA 7ma Edición)

Lara Villanueva, R. S., Moreno Olivos, T., García Robelo, O. (2026). Del currículum Eficientista al Humanista: comprender el contexto y la importancia de aprender a colaborar. *Revista Conrado*, 22(108). e5157.

RESUMEN

Este trabajo analiza cómo se ha transitado de un proceso de reconstrucción de un currículo escolar eficientista a uno desde una perspectiva humanista en el caso mexicano y cómo los organismos internacionales han ejercido una influencia notable en las políticas educativas nacionales. Se identifican los principios filosóficos y pedagógicos de las tres últimas reformas curriculares impulsadas durante el periodo que comprende de 2006 al 2024, develando cómo se ha reconstruido el currículo y cómo ha transitado de un enfoque de racionalidad técnica hacia otro con principios humanistas, pero en particular, se analiza cómo se han trabajado los procesos de colaboración en el aprendizaje dentro de las propuestas pedagógicas. Se presenta un cuadro comparativo que sintetiza las perspectivas curriculares de cada reforma y cómo se ha trabajado la colaboración y la cooperación. Se concluye que las competencias colaborativas no solo son esenciales para la resolución de problemas complejos en el mundo actual, sino que también permiten a los estudiantes participar de manera más inclusiva y solidaria en la comunidad educativa y social y fomenta valores como el respeto, la empatía y la responsabilidad compartida, aspectos fundamentales para formar ciudadanos comprometidos con el bienestar común, así como para propiciar que los docentes trabajen la colaboración de forma profesional.

Palabras clave:

Curriculum, Reformas curriculares, Principios pedagógicos, Aprendizaje, colaboración

ABSTRACT

This paper analyzes how Mexico has moved from a process of reconstructing an efficiency-oriented school curriculum to one based on a humanistic perspective, and how international organizations have exerted a notable influence on national education policies. It identifies the philosophical and pedagogical principles of the last three curriculum reforms promoted during the period from 2006 to 2024, revealing how the curriculum has been reconstructed and how it has shifted from a technical rationality approach to one based on humanistic principles. In particular, it analyzes how collaborative learning processes have been developed within the pedagogical proposals. A comparative table is presented that summarizes the curricular perspectives of each reform and how collaboration and cooperation have been addressed. It concludes that collaborative skills are not only essential for solving complex problems in today's world, but also allow students to participate in a more inclusive and supportive way in the educational and social community and promote



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0.

Vol 22 | No.108 | enero-febrero | 2026
Publicación continua
e5157



values such as respect, empathy, and shared responsibility, which are fundamental for forming citizens committed to the common good, as well as for encouraging teachers to work collaboratively in a professional manner.

Keywords:

Curriculum, Curricular reforms, Pedagogical principles, Learning, Collaboration

INTRODUCCIÓN

El currículum escolar en los sistemas educativos de la mayoría de los países en el mundo, ha experimentado una serie de transformaciones que se han alineado con las tendencias globales e ideologías políticas de las sociedades que los diseñan, lo que ha generado una serie de reflexiones y análisis para integrar distintas perspectivas teóricas y filosóficas, modificaciones significativas en sus propuestas con el fin de mejorar la educación.

Por consiguiente, resulta esencial entender cómo se ha estudiado el currículo y sus tendencias desde el contexto histórico y político, con el objetivo de identificar los cambios que las reformas curriculares han experimentado, así como el impacto que han tenido en el discurso y las prácticas educativas. En el caso concreto de México, en este trabajo, es importante identificar los principios filosóficos y pedagógicos de las tres últimas reformas curriculares impulsadas durante el periodo que comprende de 2006 al 2024, develando cómo se ha reconstruido el currículo y cómo ha transitado de un enfoque de racionalidad técnica hacia otro con principios humanistas, pero en particular, se analiza cómo se han trabajado los procesos de colaboración en el aprendizaje. Para entender este aspecto, se presenta un cuadro comparativo que permite visualizar las perspectivas curriculares de cada reforma y la perspectiva de la colaboración y la cooperación.

Reconstruyendo el currículum escolar: Desde la perspectiva de la eficiencia, al humanismo

En primer lugar, se expone el proceso de reestructuración del currículum escolar desde su inicio, con un enfoque en la eficiencia y las perspectivas filosóficas posteriores como el constructivismo, hasta llegar al humanismo, que se estableció como el eje central de la transformación de la Nueva Escuela Mexicana en ese último periodo.

De acuerdo con Pinar (2014), el currículum escolar ha tenido una serie de transformaciones desde los años veinte del siglo XX, hasta la fecha actual; su concepción, siendo polisémica ha incorporado nuevos desafíos en cada una de las épocas y se ha estudiado el impacto de estos en la formación de los estudiantes.

Por ende, desde su origen, el currículum basado en una concepción racionalista, Morelli (2005) se señala que:

La formación de una mano de obra capacitada para el desarrollo de la sociedad industrial fue el mega objetivo que facilita la presencia del currículum en la escuela. Como dispositivo pedagógico, el currículum encamina a la educación institucionalizada hacia un eficaz aporte al mundo productivo, convirtiéndola en una empresa rentable. [...] en el currículum de principios de siglo el tiempo fue la clave de la eficiencia escolar (p.5).

La concepción del currículum escolar y su desarrollo en los Estados Unidos a principios del siglo XX, se vio envuelta en un momento en que la industrialización y la generación de fábricas tuvo su apogeo, lo que demandaba una especialización para atender la producción en masas, de tal manera que la formación tenía una pretensión basada en la eficiencia, sustentada y programada en objetivos específicos a través de mecanismos de control. En un sentido utilitario, este “culto a la eficiencia”, como señaló Gimeno Sacristán (1991), está enfocado en una pedagogía por objetivos, tecnicista y racional y más motivado hacia ponderar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje a través de indicadores cuantitativos donde se examina al estudiante a través de mecanismos de evaluación como los exámenes.

Dicho modelo racionalista, se trasladó como marco para operar las escuelas en diferentes países industrializados; en México esto no pasó desapercibido, como ha señalado Díaz Barriga (2020) a través de un análisis sobre el campo del currículum, este enfoque tecnicista llegó a esta región por la oportuna conveniencia de homogenizar los resultados educativos; pero en los años 70s y 80s, ya se estaba viviendo un debate curricular posttecnista y una reconceptualización del currículum desde una visión crítica para comprender a los sujetos (docentes y alumnos) como protagonistas de los procesos formativos que evolucionan y experimentan el currículum.

Respecto al campo del currículum en América Latina, Díaz Barriga (2020), afirma que éste se ha desarrollado desde dos vertientes, llamando así la atención sobre cómo se declaran las reformas educativas y sus modelos, por ejemplo, en la primera vertiente, los ministerios de educación se apoyan en las ideologías de organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), al medir los resultados de aprendizaje mediante pruebas estandarizadas como el Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (*Programme for International Student Assessment*, en inglés PISA) y en la segunda vertiente, desde el análisis y el debate que impulsan la investigación

del campo curricular y sus resultados. Desde estas perspectivas racionalistas, la estrategia durante mucho tiempo consistió en homogeneizar el currículum y seleccionar a los aprendices más aptos. La escuela, a través de estos procesos, en los distintos niveles educativos, y aún más, desde el bachillerato hasta la educación superior, se ha convertido en una institución selectiva interesada en medir el aprendizaje, con la idea de captar a los mejores estudiantes, sin considerar las consecuencias del impacto social en cuanto a las oportunidades para tener acceso a la educación como un derecho humano.

Este exacerbado eficientismo, centrado en prácticas individualistas, que pone a los estudiantes a competir unos contra otros, no ha resultado ser positivo para trabajar con perspectivas constructivistas y humanizadoras. Aunque en algunas reformas curriculares se señale la importancia del trabajo en equipo y la colaboración, la noción del trabajo en solitario sigue presente, la fragmentación del currículum por disciplinas, así como poner el énfasis en el contenido y el logro medido a través de pruebas (tendencia que continúa hasta ahora), ha tenido un impacto poco favorecedor en algunas regiones del mundo, por las considerables diferencias contextuales, históricas, sociales y educativas, como es el caso de México, lo cual se ha visto reflejado en los resultados poco alentadores obtenidos en la Prueba PISA (Salinas, 2023).

Por otra parte, en un currículum constructivista y humanista se propone el trabajo en equipo, en comunidades de aprendizaje, empleando metodologías de aprendizaje colaborativo, con un liderazgo colaborativo, estrategias que por supuesto, no son nuevas, pues las raíces teóricas del aprendizaje colaborativo son más antiguas, su aplicación en los currículos escolares se consolidó a partir de la década de 1990, gracias a la influencia de la teoría socio-cultural de Vygotsky y a la creciente comprensión de los beneficios de la colaboración en el aprendizaje. Entonces ¿por qué seguimos con prácticas de enseñanza y aprendizaje dónde lo que interesa es sobresalir a costa de lo que sea para lograr las metas individuales? La respuesta a esta cuestión plantea la necesidad de generar un cambio que conlleva no sólo a que los alumnos aprendan a trabajar en equipo, sino que los docentes lo pongan en práctica en sus propias instituciones educativas y en la comunidad.

Dichas reflexiones conducen a revisar y analizar los principios filosóficos y pedagógicos que han permeado las últimas tres reformas curriculares en México, las cuales han presentado desafíos al implementarse en las aulas; los docentes interpretan el currículo de acuerdo a sus experiencias y a las diferentes formas en que es propuesto y prescrito por las autoridades educativas. Por supuesto,

una tarea que no ha sido fácil para los docentes que tienen que traducir esos principios a prácticas pedagógicas concretas. Si bien los docentes son preparados a través de un sistema de formación continua, en una peculiar forma de cascada reproductiva (los cursos son implementados de arriba hacia abajo), para los docentes ha sido un proceso lento de asimilar y de concretar, lo que ha redundado en los resultados de aprendizaje de los estudiantes de los distintos niveles del sistema educativo, principalmente cuando se participa en evaluaciones internacionales como PISA (OCDE, 2023), en la que México ha obtenido bajo desempeño prácticamente en todas las evaluaciones efectuadas en áreas de matemáticas, lectura y ciencias.

Aunque una evaluación internacional puede servir para observar una problemática educativa en estudiantes de educación básica y ser indicador para mejorar los resultados de aprendizaje, no es suficiente, ya que las condiciones contextuales de cada país son diferentes, entre ellos, los cambios en las reformas curriculares, las condiciones socioeconómicas, la desigualdad educativa, la equidad, la inclusión y la salud.

Sin embargo, es de vital necesidad poner atención en la evaluación del currículum y su impacto educativo en el aprendizaje de los estudiantes, ya que puede resultar beneficiosa para los tomadores de decisiones antes de diseñar e implementar un nuevo modelo curricular. En este sentido, conviene plantear las siguientes cuestiones ¿Cuáles son las lecciones aprendidas?, ¿qué rescatamos? y ¿qué cambios se han de generar para ver resultados educativos satisfactorios?

Al respecto de esta reflexión y de acuerdo con Reséndiz (2022):

En las escuelas no sólo está presente la reforma inmediata anterior, su lenguaje y concepciones, sino también otros lenguajes, otros conceptos, otras visiones de la enseñanza, de los alumnos y del currículo. En las escuelas no existe un discurso uniforme y totalitario ni una reforma viene a desbancar a otra; antes bien, prácticas y significados se imbrican (p.55).

A pesar que las concepciones, lenguajes, nociones y metodologías didácticas se consideran como novedades de un cambio en el currículum para hacerlo operativo y, de esta forma, desarrollar una mejoría en los procesos de enseñanza y aprendizaje, es evidente la necesidad de reflexionar sobre estas concepciones y reconstruirlas.

Por ende, en estas reconstrucciones del currículo escolar, se han marcado las huellas de diferentes perspectivas, como la eficientista (de la obsesión por los objetivos, de

la racionalidad por las tareas); del constructivismo que propone la importancia de las competencias para la vida y la visión humanista vinculada a un currículum integrado para la educación básica. Sin embargo, pensar que la escuela desde una posición centrista, es la única que ofrece los conocimientos y los aprendizajes para la vida es una idea equivocada, pues también se obtienen fuera de los muros institucionales y se deben abrir sus horizontes curriculares para favorecer y vincular los aprendizajes con la comunidad (SEP, 2022).

Desde esta perspectiva de un currículum integrado y de una formación integral, la Nueva Escuela Mexicana (NEM) considera necesario incorporar en los aprendizajes aspectos esenciales para que los estudiantes aprendan a desarrollar conocimientos y habilidades que les permita vincularse con lo que ocurre en su contexto social, la comunidad y la escuela y todos los que participan en ella.

Lo anterior, coloca al currículum como un proyecto que nace desde las necesidades propias de una nación y que es influido por las vertientes culturales y políticas de cada país y del mundo. Por consiguiente, no es posible, dejar atrás las experiencias subjetivas con el lugar (culturas, tradiciones, idologías, prácticas culturales, creencias) donde se implementa.

Como señala Toledo (2024) que en el currículo oficial se hacen adaptaciones a veces marcadas por las tendencias globales y se van contextualizando teniendo como referencia la normativa oficial y se decide qué contenidos son prioritarios o cuáles valen más que otros, lo que va cargado de una fuerte carga ideológica.

El currículum, por tanto, representa un lugar y se transforma en un lugar, que tiene una concepción distinta de acuerdo con las diferencias regionales. Es decir, el currículum vivido por unos y por otros tiene unas diferencias que hay que analizar desde un punto de vista fenomenológico por las significaciones en las que se construye. Pinar (2014).

A continuación, se analizan los cambios ocurridos en las últimas tres reformas educativas en México, como son la Reforma Integral para la Educación Básica (RIEB) 2019, Aprendizajes Clave para la Educación Integral (SEP, 2017) y, La Nueva Escuela Mexicana (SEP, 2019) junto con sus respectivos modelos curriculares, los cuales están sustentados en principios pedagógicos y filosóficos y que han presentado impactos significativos en la educación escolar de los niños, niñas y adolescentes de educación básica. La transición de una propuesta curricular a otra en el contexto mexicano, muestra que las perspectivas educativas basadas desde la eficiencia, el constructivismo y humanismo tienen una ideología nacional y al mismo

tiempo una influencia de los organismos internacionales que las proponen y que el enfoque de la colaboración o el desarrollo de competencias hacia la colaboración se presentan diferentes en cada una de estas propuestas curriculares.

MATERIALES Y MÉTODOS

La Reforma Integral para la Educación Básica RIEB (2009–2017).

Surge en la primera década del milenio y su propuesta curricular se basa en el enfoque por competencias, en sus principios orientadores sobre las competencias para la vida, se pretendía articular sus tres niveles educativos para establecer un ciclo formativo único, con propósitos comunes, prácticas pedagógicas congruentes, así como formas de organización y de relación interna, que contribuyan al desarrollo de los alumnos y a su formación como ciudadanos democráticos (SEP, 2009). Al respecto, la OCDE (2010), destaca en su informe *Habilidades y competencias del siglo XXI para los aprendices del nuevo milenio*, cómo se movilizan las competencias mediante procesos cognitivos y no cognitivos.

Las aptitudes para la vida, establecidas en el perfil de egreso de la RIEB, se refieren al aprendizaje permanente, al manejo de la información, al manejo de situaciones y a la convivencia, considerando que las competencias movilizan y dirigen los componentes hacia la consecución de objetivos concretos y se manifiestan de manera integrada (SEP, 2009: 40).

Empero, (2020 como se citó en Sánchez 2011), señala que este enfoque no tuvo buenas críticas y se hicieron señalamientos con respecto a su visión pragmática, técnica, reduccionista, procedural, al responder a un origen positivista y con un posicionamiento producto de la globalización y de las exigencias empresariales.

Se da énfasis a la evaluación de los comportamientos como el principio para entrenar, desarrollar y validar las competencias; se trasciende el planteamiento educativo tradicionalista que privilegiaba la habilidad memorística, de modo que afronta a las personas a aplicar el conocimiento en distintas situaciones; valida el aprendizaje como un proceso escalonado e integral en el que los errores forman parte; da énfasis a procesos más integrales en los que para la adquisición y asimilación de saberes se integran el saber conocer, el saber hacer, saber ser y el saber convivir (Empero, 2020 como se citó en Sánchez 2011, p. 6).

Los principios pedagógicos que sustentaron la RIEB (SEP, 2011), y su enfoque por competencias, fueron: centrar la atención en el estudiante y en sus aprendizajes, planificar

y potenciar el aprendizaje, generar ambientes de aprendizaje, trabajar en colaboración para construir el aprendizaje, poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de estándares curriculares y los aprendizajes esperados, como indicadores de logro, usar materiales educativos para aprender, evaluar para aprender, favorecer la inclusión y la atención a la diversidad, incorporar temas de relevancia social, renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela, reorientar el liderazgo y la tutoría y la asesoría académica en la escuela (p. 26-37).

En el estudio realizado por Mercado (2016) se destacó la dificultad de los maestros para comprender el enfoque por competencias. Al parecer, no se obtuvo presencia de integración, de movilización de recursos cognitivos, aunque sí en relación con la necesidad de saber y saber hacer, es decir, desde un sentido práctico, lo que plantea un problema, al reconocer que al enseñar las competencias, es necesario partir de saberes básicos, así como de aprendizajes complejos para resolver problemas, es decir, se requiere ir más allá de las habilidades y destrezas para lograr conseguir las competencias, como lo señala el proyecto DESECO (Definición y Desarrollo de Competencias Clave) de la OCDE (2005), en el sentido de que los individuos deben poder usar una amplia gama de herramientas de manera interactiva, tanto para comunicarse con otros, que sean diferentes por su origen, por ejemplo, como para poder actuar en grupos heterogéneos. En este sentido, se consideró importante no sólo atender la parte cognitiva, sino también la parte no cognitiva o social.

En consecuencia, el principio de la colaboración se coloca como un eje en las competencias para la vida, primero actuar como persona que posee herramientas para aprender a ser autónoma, usarlas y movilizarlas y, segundo que puede actuar con otras personas y usar herramientas para interactuar y entender la heterogeneidad. Sin embargo, a pesar de que el enfoque por competencias puede tener beneficios en el desarrollo de destrezas y en la incorporación de conocimientos, Becerril-Bonilla y Ortiz (2015) mencionan que, al parecer, existen contradicciones en el modelo curricular para diseñar experiencias de aprendizaje porque se diluye entre la expresión de tareas con un marcado enfoque conductista y el estar centrado en el aprendizaje del alumno, en un sentido constructivista, lo que en ocasiones dificulta el entendimiento de estos diseños de aprendizaje y su articulación.

Aunque la RIEB promovió el trabajo colaborativo en las aulas mexicanas, en su fundamentación por competencias y reconoció el trabajo por proyectos y como competencia transversal, a partir de ambientes colaborativos para facilitar la interacción entre pares, su impacto tuvo

variaciones según las condiciones de cada escuela y la calidad de la implementación. No obstante, se necesitó de una formación docente para una implementación efectiva del trabajo colaborativo y sus efectos en el aprendizaje, como señaló OCDE & INEE, (2014), ya que la aplicación real del enfoque colaborativo propuesto se vio limitada principalmente por la capacidad técnica y pedagógica del profesorado, la formación insuficiente para implementar prácticas de evaluación formativa y colaborativa y las desigualdades estructurales que hasta la fecha persisten en el sistema educativo mexicano.

Reforma Curricular Aprendizajes Clave (2017-2021).

Sustituyó a la RIEB; reorganizó los contenidos en campos formativos y áreas de desarrollo personal y social; puso énfasis en el logro de «aprendizajes clave» como resultado esencial, así como en la autonomía curricular.

La propuesta de este currículum integral centró la atención en el alumnado, como constructor de su propio conocimiento, el rol del docente es el de facilitador del aprendizaje. De acuerdo al Plan de estudios 2017, un aprendizaje clave es un conjunto de conocimientos, prácticas, habilidades, actitudes y valores fundamentales que contribuyen sustancialmente al crecimiento integral del estudiante, los cuales se desarrollan específicamente en la escuela y que, de no ser aprendidos, dejarían carencias difíciles de compensar en aspectos cruciales para su vida. Además, se señala que, con el logro de estos aprendizajes se disminuye el riesgo de exclusión social.

Además, se estableció que otros aprendizajes existen por vías distintas y no únicamente en la escuela. Siendo un primer planteamiento humanista e integral. Dentro de su organización curricular, se establecieron contenidos programáticos en tres componentes curriculares: Campos de Formación Académica; Áreas de Desarrollo Personal y Social; y Ámbitos de la Autonomía Curricular. Se agregan tres áreas de desarrollo social que son: Artes, Educación Socioemocional y Educación Física; sin embargo, no se consideran asignaturas, se sigue separando estas áreas integrales y se da más peso a la asignación del tiempo de asignaturas contempladas en los tres campos específicos Lenguaje y Comunicación, Pensamiento Matemático y Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social.

El modelo curricular de Aprendizajes Clave, se enfocó en un currículum integral y se estableció que la educación es un derecho que debe tender al desarrollo armónico de los seres humanos. Destacan los valores y el humanismo como elementos primordiales de transformación educativa, pone a la escuela y al estudiante al centro, facilita la interacción de un aprendizaje que no sólo fluye en la

escuela, sino también en actividades cotidianas de la vida diaria y su contexto informal.

De acuerdo con Hernández (2022, como se citó en SEP, 2017), el modelo educativo de Aprendizajes clave, se contemplaron catorce principios pedagógicos: 1. Poner al estudiante y su aprendizaje como eje central del proceso educativo, 2. Tener en cuenta el conocimiento previo del estudiante, 3. Ofrecer acompañamiento al aprendizaje, 4. Conocer los intereses de los estudiantes, 5. Estimular la curiosidad, 6. Reconocer la naturaleza social del conocimiento, la interacción social es fundamental en la construcción del conocimiento. 7. Aprendizaje en circunstancias reales, este es un principio en el cual, la escuela y los docentes deben estimular variadas formas de aprendizaje que se originan en la vida cotidiana, en el contexto en el que se encuentra inmerso el estudiante, especialmente en el de su propia cultura, 8. La evaluación como proceso de planeación del aprendizaje, 9. Modelar el aprendizaje fuera de la escuela 10. Valorar el aprendizaje informal, 12. Favorecer la cultura del aprendizaje, 13. Apreciar la diversidad como fuente de riqueza, 14. Usar la disciplina como apoyo al aprendizaje.

Un desafío importante es que la escuela debe contribuir también a que las personas encuentren el aprendizaje, el quehacer científico y las posibilidades del saber. Para lograr estos objetivos la reforma se orientó en consolidar las capacidades de comprensión lectora, la expresión escrita y verbal, el plurilingüismo, el entendimiento del mundo natural y social, el razonamiento analítico y crítico (SEP, 2017, p. 29).

Para cumplir con estos planteamientos se propusieron tres condiciones: el fortalecimiento de los consejos Técnicos Escolares y de zona, la descarga administrativa y el fortalecimiento de la supervisión escolar; un aspecto característico dentro de esta reforma fue la evaluación docente, que se plasmó en la denominada Ley General del Servicio Profesional Docente y publicado en el Diario Oficial de la Federación (Gobierno de México, 2013). Se trató de una evaluación punitiva a partir de una constante evaluación para supeditar la permanencia del trabajo de acuerdo a indicadores y parámetros solicitados, lo que causaba una simulación de los resultados, anteponiéndose la calidad del aprendizaje con la preparación para los exámenes y el logro de un determinado puntaje para asegurar la permanencia en el puesto de trabajo.

En este proceso se introducen metodologías activas como el estudio de caso, el cual tuvo como objetivo fomentar un aprendizaje constructivo e integral, el aprendizaje colaborativo y la conexión de los conocimientos aprendidos en la escuela con los contextos de la sociedad y la cultura,

aunque no se menciona la palabra colectivo o comunidad, se señala la relevancia de establecer una conexión de los conocimientos en la escuela con los contextos de la realidad social y cultural. Se fundamenta en los principios de inclusión y se reconoce la diversidad en las aulas. Se aprecia, por tanto, el respeto de los derechos humanos desde la perspectiva de un currículum integral y flexible (SEP, 2018). Se propuso, por tanto, trabajar el currículum desde una vertiente transversal.

Los principios del constructivismo, fueron los ejes que predominaron en el modelo curricular, 2017; sin embargo, la fragmentación de las áreas de conocimiento fue la estructura para trabajar la formación de los estudiantes. Las limitaciones de esta perspectiva del currículum dieron lugar a proponer una nueva reforma curricular, menos fragmentaria, para propiciar una integración de los saberes, culturales y disciplinarios y desde una perspectiva humanista, como se menciona en la propuesta de la Nueva Escuela Mexicana.

La Nueva Escuela Mexicana NEM (2022- implementación gradual desde ciclo escolar hasta la fecha)

Con esta reforma se emprende un proyecto educativo integral y humanista con el propósito de satisfacer las condiciones de equidad, inclusividad, excelencia académica y mejora continua, a partir de la interacción del alumno con la comunidad a la que pertenece.

La educación, vista desde un paradigma del nuevo humanismo, postula a la persona como el eje central del modelo educativo. En esta perspectiva, el alumnado es percibido de manera integral como una totalidad, con una personalidad en constante cambio y desarrollo, en un contexto interpersonal (Aizpuru, 2008, como se citó en SEP, 2019).

Este nuevo modelo adopta un enfoque crítico, considera que la escuela durante mucho tiempo ha estado sumida en un modelo donde se estandarizaba y se reproducían las desigualdades educativas como consecuencia de otras desigualdades económicas, sociales y culturales y caracterizada por una población que presenta una gran diversidad en muchos aspectos como género, discapacidad física o intelectual, cultural, de procedencia étnica, socioeconómica, entre otros. En esas diferencias en las que el currículum se occidentalizó, la escuela y la educación fueron utilizadas para imponer ideologías como parte de un proceso de colonización, ahora, resulta primordial transformar la educación y descolonizarla (Pérez-Buelva & Severiche-Mendoza, 2023).

Pérez & Sánchez (2018) coinciden en este aspecto al señalar que la formación humanista, se hace evidente ante

la necesidad de la ruptura con los esquemas tradicionales. Para comprender el concepto de currículum integrado, autores como Hargreaves, et al. (2001), señalan que éste ha sorteado algunos obstáculos en algunos sistemas educativos de países como Estados Unidos, Reino Unido, Australia, Irlanda y España, entre otros, porque al implementarse, al mismo tiempo ha coexistido con otras reformas curriculares desde una perspectiva eficientista (Hargreaves, et al., 2001). Los autores señalan que un currículum integrado permite a los docentes trabajar sobre temas importantes, que no siempre están alineados con asignaturas específicas y que pueden reducir los contenidos de las materias. Este currículum permite que los docentes trabajen de manera colaborativa y decidiendo cómo integrar temas y contenidos de distintas materias. Desde la perspectiva de un currículum también denominado interdisciplinar, filósofos y pedagogos como John Dewey han sido precursores al conectar el aprendizaje escolar con experiencias de la vida cotidiana de los estudiantes.

El argumento de este enfoque está relacionado con la crítica que la Nueva Escuela Mexicana identificó en los modelos curriculares anteriores, acerca de la acumulación de conocimientos, es decir, que durante mucho tiempo se construyó y desarrolló un currículum enciclopédico, atomista, fragmentado por asignaturas, lo que ocasionó una carga excesiva de contenidos de manera separada; por tanto, el cambio curricular en la NEM consta de un esquema más complejo y horizontal para que los estudiantes aprendan a través de la colaboración con los padres y el contexto social y cultural de la comunidad.

La propuesta presenta desafíos pedagógicos de gran relevancia al pensar en estrategias que no representen un alto costo en las tareas por la compra de materiales que incrementen el gasto familiar, lo que puede llevar a la desmotivación y a un desencanto de los estudiantes. La escuela, junto con la comunidad debe trabajar de forma simultánea en proyectos que sí favorezcan el desarrollo de un conocimiento de las áreas formativas como un conocimiento profundo de su comunidad y su entorno, logrando así, beneficios conjuntos para entender el entorno en el que se aprende. Los espacios de aprendizaje juegan un papel importante a la hora de vincular los contextos dentro y fuera de la escuela que es esencial para favorecer un aprendizaje situado.

Las características de la Nueva Escuela Mexicana (SEP, 2022) son:

- Formación de pensamiento crítico y solidario de la sociedad, así como el aprendizaje colaborativo.
- Diálogo continuo entre humanidades, artes, ciencia, tecnología e innovación como factores de transformación social.
- Fomento de la honestidad y la integridad para evitar la corrupción y propiciar la distribución del ingreso.
- Combatir la discriminación y violencia que se ejerce en las distintas regiones, pero con énfasis en la que sucede contra mujeres y niños.
- Alentar la construcción de relaciones a partir del respeto por los derechos humanos (p. 8-11).

El diálogo y la argumentación sirven para el entendimiento de sí mismo, de los otros y como parte de una comunidad. Se busca que las personas recuperen los conocimientos y aprendizajes adquiridos para comprender la experiencia humana en su contexto social, histórico y cultural, de modo que puedan entenderse como seres influidos por su pasado, que viven en el presente y pueden construir su futuro. Esta perspectiva de aprender desde los contextos está basada en un paradigma de la pedagogía crítica (Freire, 1970), es decir, aprender a dialogar con los demás contribuye a generar relaciones más solidarias, de respeto y entendimiento y ocurre en las comunidades educativas donde deben propiciarse relaciones horizontales. Se propone el desarrollo de proyectos educativos en los que cada estudiante asuma un rol que contribuya a la integración del conocimiento desde distintas disciplinas para abordar un tema de manera global.

Finalmente, para comprender mejor los tres enfoques curriculares que se han analizado previamente, así como su relación con el aprendizaje colaborativo y cooperativo,

A continuación, se presenta un cuadro comparativo que muestra de manera sintética cómo se trabaja la colaboración y la cooperación como estrategia de enseñanza y aprendizaje.

Tabla 1. Comparativo desde los tres Enfoques y perspectivas Curriculares

Enfoque y perspectiva curricular	Curriculum por Competencias RIEB. Reforma Integral para la Educación Básica	Aprendizajes Clave. Currículum Integral	Curriculum Integrado. Nueva Escuela Mexicana NEM. Perspectiva Humanista
Definición	Se enfoca en desarrollar habilidades y competencias aplicables a situaciones reales.	Busca la formación completa del estudiante en todas sus dimensiones (cognitiva, emocional, social, física y ética).	Se integran y conectan distintas disciplinas para evitar la fragmentación del conocimiento.
Objetivo principal	Que el estudiante adquiera competencias específicas para la vida y el trabajo. Se requiere que los conocimientos, las habilidades y destrezas y actitudes se movilicen en situaciones donde es necesario considerar una serie de decisiones y resolución de problemas	Desarrollo holístico del estudiante como persona y ciudadano.	Se articulan los contenidos de diferentes áreas para un aprendizaje más significativo. Mediante actividades colaborativas y de recuperación de otros saberes
Enfoque pedagógico	Basado en la resolución de problemas, proyectos y aprendizaje contextualizado.	Centrado en el desarrollo integral y en la educación emocional y social. En este modelo, se visualiza el enfoque constructivista y el socioemocional.	Es interdisciplinaria, basado en la relación entre saberes y la construcción de conocimiento conectado. Incluye saberes culturales, científicos, sociales y humanísticos.
Rol del docente	Guía y facilitador del aprendizaje, fomenta la autonomía y la práctica.	Orientador del desarrollo personal y académico del estudiante.	Mediador que ayuda a conectar distintas disciplinas en torno a un mismo problema o tema central entre aprendizajes que se obtienen en la comunidad.
Evaluación	Basada en desempeño, evidencias y proyectos y productos específicos.	Evaluación formativa y cualitativa, centrada en el desarrollo global, pero considerando la totalidad de las evidencias.	Evaluación en función de la capacidad de los estudiantes para integrar conocimientos a partir de la integración de estos en proyectos integradores.
Aprendizaje colaborativo y cooperativo	Colaborativo: Los estudiantes trabajan juntos para resolver problemas aplicando habilidades técnicas y transversales (Bruffee, 1999). Cooperativo: Se asignan roles dentro del grupo para alcanzar un objetivo común, desarrollando habilidades interpersonales y profesionales. (Johnson, et al. 1999).	Colaborativo: Se fomenta el trabajo en equipo con un enfoque en la comunicación y el respeto mutuo. Cooperativo: Se busca la participación equitativa, promoviendo la empatía y la responsabilidad social. Se busca la equidad en la participación, permitiendo que los estudiantes desarrollen habilidades interpersonales y de liderazgo	Colaborativo: Se utilizan estrategias interdisciplinarias donde los estudiantes aportan conocimientos desde diferentes áreas. Cooperativo: Se desarrollan proyectos en los que cada estudiante asume un rol que contribuye a la integración del conocimiento desde distintas disciplinas para abordar un tema de manera global.
Ejemplo de aplicación	Un estudiante resuelve casos prácticos aplicando conocimientos técnicos y habilidades comunicativas.	Un programa educativo que combina ciencia, arte, educación emocional y deporte para equilibrar el desarrollo del estudiante.	Un proyecto sobre el cambio climático que integra conocimientos de biología, matemáticas, geografía y ética, entre otras áreas para explicar la problemática y resolverla., o bien un proyecto escolar que abarque aspectos de la cultura de la comunidad o la diversidad.
Autores principales y sus contribuciones educativas	- Perrenoud (2002) señalaba que Más allá de las competencias, los alumnos toman conciencia de la importancia de una inteligencia colectiva o distribuida, de la capacidad de un grupo; si funciona bien, les permite además fijarse metas que ningún individuo puede esperar alcanzar por sí solo - Delors (1994) Informe UNESCO sobre «Los cuatro pilares de la educación». 1. aprender a conocer, adquirir los instrumentos de la comprensión; 2. Aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; 3. Aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; 4. Aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.	- John Dewey (1938) El aprendizaje experiencial de Dewey, con su énfasis en la práctica y la reflexión, - Howard Gardner (1983) Inteligencias múltiples. - Freire (1970) Educación crítica y emancipadora, es decir, que la educación debe ser un acto liberador y democrático y que los contenidos de un currículum escolar deben conectarse con la vida cotidiana y social del estudiante. Debe fomentarse un diálogo entre los educadores y los educandos.	- Beane (1997) Diseño de currículum integrado. - Heidi Hayes Jacobs (1989) -Diseño de currículum interdisciplinario. Se hacen propuestas curriculares integrando materias que se relacionen con actividades, que pueda ser útiles para lograr un pensamiento superior. - Fogarty (1991) Modelos de integración curricular para trabajar la interdisciplinariedad. - Ávila Soliz, (2025). El humanismo, se centra en la dignidad y el potencial del ser humano, promueve un aprendizaje integral que considera las emociones y experiencias de los estudiantes. La Nueva Escuela Mexicana, busca crear un sistema educativo inclusivo y equitativo.

Ahora bien ¿cómo trasladamos las diferentes concepciones y modelos curriculares al ámbito de un currículum integrado donde prevalezca el trabajo colaborativo con y entre los docentes para que lo vinculen con los propósitos educativos de la Nueva Escuela Mexicana? A continuación, se expone la importancia de la relación aprendizaje-enseñanza a través de la colaboración.

Los docentes y el aprendizaje en la colaboración, la experiencia y el vínculo con la comunidad mediante un currículum integrado

Según Vaillant (2016), los enfoques y concepciones en cuanto a cómo aprenden los docentes deben tener en cuenta dos partes fundamentales en la práctica del docente: lo individual y lo colaborativo, tanto desde su entorno dentro de la escuela, de la comunidad estudiantil, como fuera de la escuela en el contexto de su comunidad (padres de familia, la cultura y las experiencias de vida). A nivel internacional, se ha recalcado que los docentes deben superar las barreras intramuros y replantear la enseñanza y el aprendizaje en prácticas reflexivas y en colectividades donde impulsen la colaboración, de esta forma, el trabajo no se enfocará solo en el ámbito de la escuela, sino que se buscarán formas de colaborar con la comunidad, de manera más cercana con los padres de familia.

Es indudable que el contexto social posee una relevancia en las prácticas de enseñanza y en la labor docente para lograr un aprendizaje más cercano al contexto de los estudiantes. Sin embargo, es esencial valorar las experiencias docentes para enriquecer los proyectos conjuntos con el fin de mejorar ciertos aspectos de los estudiantes. Esta perspectiva, conducirá a los educadores a desempeñar una labor colaborativa y convertirlos en entidades que reflexionan para adoptar medidas desde la investigación, de tal modo que el currículum que se traduzca en el aula o en los procesos de enseñanza y aprendizaje, deba caminar de igual forma con el progreso del docente.

Por su parte, Hargreaves y O'Connor (2018), enfatizan que este proceso de colaboración se debe convertir en una práctica que involucre a la comunidad de la escuela, a las autoridades, los docentes, los estudiantes y también a los padres de familia. Los autores describen las experiencias de colaboración en distintas escuelas de algunos países de América del Norte, Europa, Asia y América Latina. En estas experiencias se puede encontrar que la colaboración como práctica se convierte en una colaboración profesional y puede transformarse en el verdadero motor de la transformación educativa.

A partir de una investigación sobre cómo se logra el profesionalismo colaborativo, los autores mencionados se

preguntan ¿de qué manera se logra la colaboración?, ¿cómo se organizan las escuelas y los docentes?, ¿cómo trabajan entre ellos?, ¿qué necesitan?, ¿qué les impulsa a ser colaborativos? y ¿qué estrategias o protocolos han diseñado para alcanzar el éxito? Sin duda, un aspecto que llama la atención es que la colaboración poco a poco se convierte en una cultura de práctica que se profesionaliza e impregna todo el sistema de la escuela y no es un simple conjunto de acciones, de reuniones y designación de tareas, por el contrario, se promulga la retroalimentación activa para mejorar.

Una cultura de colaboración es necesaria para conectar con una postura abierta, dialogar, consensuar e intercambiar experiencias que tengan significado y un propósito de cambio con la enseñanza y el aprendizaje. Por tanto, hacen falta voluntades y un impulso que provenga de diferentes direcciones, tanto de arriba-abajo (autoridades) como de abajo-abajo (autonomía e innovación de los docentes). Ávila (2025), señala precisamente que los docentes como colectivo deben aprender a construir ambientes de aprendizaje con los estudiantes donde prevalezca la colaboración.

CONCLUSIONES

Los cambios observados en los modelos curriculares en el mundo que transitan de un enfoque del currículo eficientista a un enfoque humanista reflejan modificaciones cruciales en la concepción de la educación, dejando a un lado una visión centrada exclusivamente en la mejora de los resultados medibles hacia una que valora el desarrollo integral del individuo. Así, un currículo eficientista, marcado por su énfasis en la estandarización y la medición de logros académicos, ha demostrado ser limitado en su capacidad para responder a las demandas de una sociedad diversa y compleja, precisamente porque la adquisición de los aprendizajes no involucra sólo los obtenidos en la escuela, sino en diferentes contextos educativos. En contraposición, un modelo humanista reconoce al estudiante como un ser integral, capaz de desarrollar habilidades cognitivas, emocionales y sociales, necesarias para su participación activa en la sociedad.

De esta manera, uno de los asuntos clave que debe ser comprendido en el contexto de un currículum humanista, es la importancia de aprender a colaborar, porque las competencias colaborativas no solo son esenciales para la resolución de problemas complejos en el mundo actual, sino que también permiten a los estudiantes participar de manera más inclusiva y solidaria en la comunidad educativa y social y fomenta valores como el respeto, la empatía y la responsabilidad compartida, aspectos fundamentales para formar ciudadanos comprometidos con

el bienestar común, así como para propiciar que los docentes trabajen la colaboración de forma profesional.

En este sentido, el currículo humanista que propone la Nueva Escuela Mexicana implica repensar las prácticas pedagógicas, promoviendo entornos de aprendizaje, donde la colaboración, el diálogo y la construcción colectiva del conocimiento sean elementos centrales para emplear estrategias pedagógicas que impulsen proyectos escolares valiosos. El objetivo no es solo la acumulación de contenidos, sino el desarrollo de habilidades y de conocimientos para vivir y actuar de manera ética, colaborativa y reflexiva en un mundo en constante transformación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ávila Soliz, L. G. (2025). El humanismo en la Nueva Escuela Mexicana: Aportaciones en la formación del colectivo docente. *Revista Latinoamericana de Calidad Educativa*, 2(1), 180–185. <https://doi.org/10.70625/rfce/107>
- Beane, J. A. (1997). *Curriculum integration: Designing the core of democratic education*. Teachers College Press.
- Becerril-Bonilla, F., & Ortíz Cirilo, A. (2015). La controversia del enfoque por competencias en el modelo educativo mexicano. En XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa. Chihuahua, México. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v13/doc/2942.pdf>
- Bruffee, K. A. (1999). *Collaborative learning: Higher education, interdependence, and the authority of knowledge* (2nd ed.). Johns Hopkins University Press.
- Delors, J. (1994). Los cuatro pilares de la educación. *Correo de la UNESCO*, 91–103. UNESCO. <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/cpp-dc-delors-los-cuatro-pilares.pdf>
- Dewey, J. (1938). *Experience and education*. Macmillan.
- Díaz-Barriga, A. (2020). Andares curriculares en América Latina. *Revista Enfoques Educacionales*, 17(2), 1–14. <https://doi.org/10.5354/2735-7279.2020.60634>
- Fogarty, R. (1991). *The mindful school: How to integrate the curriculum*. Skylight Publishing.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido* (M. A. Ramos, Trad.). Siglo XXI Editores. (Trabajo original publicado en 1970).
- Gardner, H. (1983). *Frames of mind: The theory of multiple intelligences*. Basic Books.
- Gimeno Sacristán, J. (1991). *El currículum: Una reflexión sobre la práctica*. Ediciones Morata. https://www.terras.edu.ar/biblioteca/11/11DID_Gimeno_Sacristan_Unidad_3.pdf
- Gobierno de México. (2013, 11 de septiembre). *Ley del Servicio Profesional Docente*. Diario Oficial de la Federación. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013
- Hargreaves, A., & Earl, L. (2001). *Aprender a cambiar: Enseñar más allá de las asignaturas y los estándares*. Octaedro.
- Hargreaves, A., & O'Connor, M. T. (2018). *Professionalismo colaborativo: Cuando enseñar juntos significa aprender*. Editorial Arnis Burvikovs. https://www.drelm.gob.pe/drelm/wp-content/uploads/2022/10/Hargreaves-Collaborative-Professionalism-ESP_compressed.pdf
- Jacobs, H. H. (1989). *Interdisciplinary curriculum: Design and implementation*. Association for Supervision and Curriculum Development.
- Johnson, D. W., Johnson, R. T., & Holubec, E. J. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Paidós. <https://www.ucm.es/data/cont/docs/1626-2019-03-15-JOHNSON%20El%20aprendizaje%20cooperativo%20en%20el%20aula.pdf>
- Mercado-Marín, L. (2016). El enfoque por competencias: Reto de construcción didáctica para los docentes de educación primaria. En Á. Díaz-Barriga (Coord.), *La Reforma Integral de la Educación Básica: Perspectivas de docentes y directivos de primaria* (pp. 41–73). ISSUE-UNAM.
- Méjico. Secretaría de Educación Pública (SEP). (2009). *Plan de estudios 2009: Educación básica. Primaria*. https://seccion37.com.mx/reforma2009_1.pdf
- Méjico. Secretaría de Educación Pública (SEP). (2011). *Plan de estudios 2011: Educación básica*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/201771/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf
- Méjico. Secretaría de Educación Pública (SEP). (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral: Plan y programas de estudio para la educación básica*. https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resou-rce/10933/1/images/Aprendizajes_clave_para_la_educacion_integral.pdf
- Méjico. Secretaría de Educación Pública (SEP). (2018). *Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: Para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación*. https://newz33preescolar.wordpress.com/wpcontent/uploads/2019/01/1lpmequidad-e-inclusion_digital.pdf
- Méjico. Secretaría de Educación Pública (SEP). (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: Principios y orientaciones pedagógicas*. Subsecretaría de Educación Media Superior. <https://dfa.edomex.gob.mx/sitesdfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADcica.pdf>
- Méjico. Secretaría de Educación Pública (SEP). (2022). El diseño creativo. En *Avance del contenido para el libro del docente. Primer grado* (pp. 25–32) [Material en proceso de construcción]. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2022/12/El-diseno-creativo.-Avance-del-contenido-del-Libro-del-docente.-Primer-grado.pdf>

- Morelli, S. (2005). Currículum, técnica y escolarización. Aliados de una travesía educativa. *La Trama de la Comunicación*, 10, 1-9. <https://doi.org/10.35305/lit.v10i0.14>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos & Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2014). *Panorama de políticas educativas: México*. OECD Publishing. <https://www.oecd.org/education/Mexico-EPO-2014.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2005). *La definición y selección de competencias clave: Resumen ejecutivo*. <https://www.deseco.ch/bfs/deseco/en/index/03/02.parsys.78532.downloadList.94248.DownloadFile.tmp/2005.ds-cexecutivesummary.sp.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2010). *Habilidades y competencias del siglo XXI para los aprendices del nuevo milenio en los países de la OCDE*. ITE. <http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/handle/123456789/181>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2023). *Resultados de PISA 2022 (Volumen I): El estado del aprendizaje y la equidad en la educación*. Editorial OCDE. <https://doi.org/10.1787/a97db61c-en>
- Pérez Padrón, M. C., & Sánchez Andrade, V. (2018). La formación humanista. Un encargo para la educación. *Revista Conrado*, 14(63), 25-29. <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>
- Pérez-Buela, H. G., & Severiche-Mendoza, C. A. (2023). Tendencias curriculares para afrontar los cambios de la sociedad actual. *Acción y Reflexión Educativa*, Universidad de Panamá, 48. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/226/2263743016/html/>
- Perrenoud, P. (2002). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Editorial Graó.
- Pinar, W. F. (2014). *La teoría del currículo* (J. M. García Garduño, Estudio introductorio). Narcea.
- Reséndiz, N. (2022). La reforma educativa y sus diferencias con innovación, cambio, moda y mejora. *Enlace UIC. Revista de la División de Posgrados UIC*, 2(4), 50-56. <https://revistas.uic.mx/index.php/enlaceuic/article/download/6/24/29>
- Sánchez, J. (2011). Hacia un currículum transdisciplinario: Una mirada desde el pensamiento complejo. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, 17, 143-164. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65221619010>
- Salinas, D. (2023). *2022: Resultados para América Latina y el Caribe*. OECD. https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/presentacion_d_salinas_ocde.pdf
- Toledo Lara, G. (2024). El currículum como política pública educativa: desafíos e implicaciones. *Revista Conrado*, 21(103), e4312. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/4312/3929>
- Vaillant, D. (2016). Trabajo colaborativo y nuevos escenarios para el desarrollo profesional docente. *Política Educativa, Docencia*, (60), 23-35. <https://ie.ort.edu.uy/innovaportal/file/48902/1/trabajo-colaborativo-y-nuevos-escenarios-denise-vaillant.pdf>